**Acta circunstanciada correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del día 11 de agosto del año 2021.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Buenos días, doy la bienvenida a mis compañeras regidoras y compañeros regidores, personal de la Secretaría del Ayuntamiento y demás asistentes, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 11 de agosto del año 2021 y de conformidad con lo que dispone el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.------------------------------------------ Hago del conocimiento de los presentes que nos acompañan las C.C. Claudia Mariana Ceja Contreras, Presidenta del Consejo Ciudadano Metropolitano y María de Lourdes Hernández Mendoza, Consejera Titular del Consejo Ciudadano Metropolitano, muchas gracias por acompañarnos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En voz del Secretario Técnico de la comisión, Jorge Godínez**: Buenas días, con su permiso Presidenta.

**C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.**  **Presente.**

Presidenta Municipal Interina y Presidenta de la

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Ma Guadalupe del Toro Corona. Ausente.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Alma Janette Chávez López. Presente.**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**José Hugo Leal Moya. Presente.**

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Francisco Juárez Piña. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

------------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Para continuar con la sesión, les propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Convocatoria para elegir a dos Consejeras (os) suplentes para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano en representación de San Pedro Tlaquepaque.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Leído que fue el orden del día, les pido si están por la afirmativa de la aprobación lo manifiesten levantando su mano. -----------------

**Es aprobado por Unanimidad.** --------------------------------------------------------------

En virtud de lo anterior y toda vez que ya se han desahogado el primero y segundo punto del orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto que corresponde al *“Convocatoria para elegir a dos Consejeras (os) suplentes para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano en representación de San Pedro Tlaquepaque”,* solicito se autorice el uso de la voz a:

* Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas.
* Luis Hernández Reveles, Director de Vinculación Metropolitana.

A efectos de que hagan uso de la voz de manera informativa para que nos den una breve explicación de él porque es necesaria la aprobación de la presente convocatoria. -----------------------------------------------------------------------------

Por lo que en votación económica les solicito se les autorice el uso de la voz en los términos propuestos. ----------------------------------------------------------------------------

**Es aprobado por unanimidad.** --------------------------------------------------------------

------------------------------------------------------------------------------------------------------ **En voz del Mtro. Fernando Antonio Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas:** Muchas gracias Presidenta, como es de su conocimiento el área Metropolitana de Guadalajara, funciona en razón de dos representantes titulares y dos suplentes, en el caso que nos ocupa tenemos un problema porque no tenemos la asistencia de una compañera que no ha estado asistiendo a las sesiones del Consejo y es muy importante la asistencia de todas las integrantes porque es la voz de los ciudadanos y también es la voz de San Pedro Tlaquepaque, nos hizo llegar la Presidenta del Consejo aquí presente la situación de la inasistencia de la compañera Guadalupe Avilés y por ello es muy importante que el municipio haga estos procesos. En su carpeta van a tener anexos varios oficios primero el oficio que nos hace llegar la compañera Presidenta del Consejo Ciudadano Metropolitano, en un segundo documento la propuesta de la convocatoria y en razón del acuerdo que se emita hoy esta como ya se dijo emitida la convocatoria, también viene un cuadrante de tiempos, comentarles que ese se los va explicar mi compañero Luis, hace dos años se inició la convocatoria para este proceso y el cabildo le dio las atribuciones a esta Comisión, en la primera convocatoria se tuvo muy poca participación, por lo que se volvió a lanzar en la cual se eligieron a las compañeras que aquí están presentes y se va usar ese mismo acuerdo de cabildo porque nos encontramos dentro del mismo periodo constitucional para lanzar la convocatoria pero obviamente los tiempos nos están apremiando mismos que también quisiéramos someterlos a su consideración, el calendario seria como el que está aquí en sus hojas . --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En voz de Luis Hernández Reveles, Director de Vinculación Metropolitana:**  Como ya dijo el Mtro. Fernando este sería el modelos de los tiempos, que no es otra cosa que tomar cada base de la convocatoria siendo que las bases son las mismas que ya se aprobaron en su momento y que es aplicable porque es para elegir suplentes dentro del mismo periodo. Los que resultan electos van a concluir su periodo en el dos mil veintidós entonces aquí en el calendario si nos vamos por filas, está la fecha en que se aprobó por la Junta de Coordinación Metropolitana, posteriormente se aprobó en sesión de cabildo el treinta de julio del dos mil veinte y también tenemos el oficio donde se solicita girar la convocatoria. A partir de aquí ya corren, el día de hoy si tuvieran a bien sacar el auto ustedes tendrían ya la convocatoria en los tiempos que se implementan, es decir para el veinticinco de agosto es la fecha límite para los aspirantes presenten sus expedientes, que en la hoja final viene la descripción u hoja de registro donde también se palomean los que se van integrando a los expedientes y también el veintisiete de agosto se propone que esta comisión sesione si la agenda se lo permite y ya en esa sesión se le presentan los expedientes, se le presenta un estudio, se analizan y de ahí ya se ve cuales resultan elegible y posteriormente viene la insaculación para ver quienes resultan electos. Y ya por último el día treinta y uno de agosto es la fecha propuesta para notificar a las o los electos para que hagan lo propio. Adicionalmente se pusieron en el anverso los artículos del estatuto orgánico que da origen a la forma de elección y las responsabilidades que conlleva. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Ahora bien, pasando al desahogo del tercer punto del orden del día se abre el registro de oradores en el tema. ----------------------- Una vez expuestas las inquietudes y dudas de los integrantes de estas comisiones, solicito manifiesten levantando la mano si es de aprobarse la Convocatoria para elegir a dos Consejeras (os) suplentes para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano en representación de San Pedro. -------------**Es aprobado por unanimidad.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Queda aprobado la Convocatoria para elegir a dos Consejeras (os) suplentes para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano en representación de San Pedro. -------------------------------------

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Aprobada la convocatoria instruyó a Jorge Godinez en el sentido de que haga del conocimiento de lo aquí aprobado a la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Comunicación Social e Informática, para la publicación de la convocatoria aquí aprobada. ------------------------------Pasando al cuarto punto del orden del día les pregunto a los presentes si tienen algún asunto general que tratar. --------------------------------------------------------------------- Pasando al cuarto punto del orden del día les pregunto a los presentes si tienen algún asunto general que tratar. --------------------------------------------------------

Bueno a mí me gustaría autorizar el uso de la voz a las Consejeras Ciudadanas que nos acompañan para que nos compartan sus aportaciones respecto a la Convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano que hoy se emite. Por lo que en votación económica les pregunto si es de autorizarse el uso de la voz-----------------------------------------------------------------------------------Es aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------------------Adelante Claudia Mariana Ceja Contreras. -------------------------------------------**En voz de la C. Claudia Mariana Ceja Contreras, Presidenta del Consejo Ciudadano:** Bueno, estamos muy orgullosas nosotras de ser parte del Consejo Ciudadano Metropolitano y es por eso que por lo que agradecemos que tan rápido hayan tomado la propuesta del Consejo Ciudadano, ya que entre más ojos seamos y más manos seamos se puede hacer mucho, la verdad es que parte de las propuestas que haremos como consejeras en las siguientes postulaciones es de que ahora se aumente mucho más el alcance que tiene un Consejero Ciudadano, la verdad es que se avanza mucho y creemos que es muy importante para cualquier Ayuntamiento porque somos ese eslabón que permite a los ciudadanos trabajar de manera muy objetiva y sobre todo que el ciudadano en si conozca el funcionamiento de sus herramientas gubernamentales porque es muy común que los ciudadanos cometamos el error de solamente quejarnos sin saber el como si se pueden logar las cosas. Y el trabajo que se hace en el Consejo Ciudadano es mucho y que el ciudadano se sienta tranquilo sabiendo que las herramientas están ahí para usarse, ambas partes están completamente abiertas para generar nuevas herramientas, así que con mi compañera Mary, les damos las gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Adelante Consejera Titular María de Lourdes Hernández Mendoza. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **En voz de la C. María de Lourdes Hernández Mendoza, Consejera Titular del Consejo Ciudadano:** Pues más que nada y de igual manera agradecerles por toda esta vinculación que hemos tenido como participación ciudadana y políticas públicas que nos abrieron las puertas de su institución para poder expresarles todas las problemáticas de los ciudadanos que han llegado hasta nosotros y gracias a la coordinación que tenemos, hemos logrado un cambio positivo generando una buena vinculación con cada uno de ustedes y a sido de los municipios más aplaudidos por el trabajo que hemos hecho, es cuanto.---------------------------------------------------------------------------------------------------- **En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Pues muchas gracias, gracias a ambas por su participación y ojala que la convocatoria sea nutrida que tengamos respuesta, para que tengamos cada vez mas ciudadanos participando y viendo por el bienestar del Municipio que es lo que tenemos en común tanto ustedes como nosotros como Gobierno, muchísimas gracias, damos por terminada la participación de las consejeras. ----------------------------------------------------------------------------------------les pregunto si quieren hacer el uso de la voz en asuntos generales, alguno de los integrantes de esta Comisión. ------------------------------------------------------------------

No teniendo asuntos generales que tratar y habiendo agotado el orden del día declaro clausurada la presente sesión siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de agosto del año 2021.­­­­­­­­­­­­ --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.**

**C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** \_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Presidenta Municipal Interina y Presidenta de la

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Alma Janette Chávez López.** \_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidora y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**José Hugo Leal Moya.** \_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Francisco Juárez Piña.** \_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.